

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

Bogotá D.C., 18 de febrero 2025

VEINTISIETE INFORME DE VISITA A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente	ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES - ASOPARTES
NIT	890.309.069-5
Convenio n.º	C01.PCCNTR.6818264 de 2024
Nombre de la acción formativa	AF2 – <i>“Liderazgo, desarrollo y fortalecimiento de habilidades directivas y de buenas prácticas en las empresas del sector automotor”</i>
Modalidad	Virtual
Grupo	6
Unidad temática	UT7 – <i>“Inteligencia emocional como habilidad directiva”</i>
Tipo de evento formativo	Diplomado
Metodología	Teórica-Práctica
Lugar de ejecución	Magdalena - Meta - Nariño - Norte de Santander
Herramienta empleada	https://asopartes.formacampus.com/
Fecha de visita	01/02/2025
Hora de la visita	08:00 a.m. a 10:00 a.m.
Interventor que realiza la visita	María Juliana Cruz Zuleta

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del **contrato de interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024**, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria **DG – 0001 de 2024**, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES - ASOPARTES, se permite presentar el informe de la visita de campo realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

- Nombre: Nora Rocío Puin García
- Identificación: C.C. 52.079.204

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

- Verificar las condiciones y los recursos, físicos o digitales, empleados en el desarrollo de la actividad de capacitación.

A continuación, se presentan los resultados de la visita de campo efectuada a las acciones de formación:

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1. Detalles de la acción de formación: la acción de formación visitada es un diplomado en la AF2 – *“Liderazgo, desarrollo y fortalecimiento de habilidades directivas y de buenas prácticas en las empresas del sector automotor”*, en su unidad temática UT7 – *“Inteligencia emocional como habilidad directiva”*, la cual se imparte con metodología teórico - práctica.

El evento formativo busca capacitar a los directivos en habilidades de liderazgo los que le permite guiar equipos, tomar decisiones estratégicas y fomentar un ambiente de trabajo productivo. Por otro lado, la capacitación en liderazgo impulsa la innovación y el desarrollo de estrategias competitivas y los líderes bien formados pueden inspirar a sus equipos y lograr los objetivos propuestos. Además, los directivos deben comprender cómo influir positivamente en un grupo y resolver conflictos de manera creativa, la formación les proporciona herramientas para comunicarse eficazmente y gestionar equipos de alto rendimiento. Asimismo, los beneficiarios también deben conocer las cualidades de un líder y promover una cultura de compromiso dentro de la organización. Teniendo en cuenta estas razones, la capacitación en liderazgo y habilidades directivas contribuye al crecimiento personal y profesional de los directivos, mejora la eficiencia organizacional y fortalece la competitividad en el sector automotor.

Al revisar el contenido dispuesto en la plataforma y lo impartido en la sesión sincrónica que tuvo lugar con la docente entorno a la temática objeto de la visita, se evidenció en materia de la unidad temática UT7 – *“Inteligencia emocional como habilidad directiva”* con los temas de: ¿Qué es la inteligencia emocional para directivos?, ¿Para qué sirve la inteligencia emocional en los directivos? Y las claves esenciales de la Inteligencia emocional como habilidad directiva.

Así las cosas, se constató que el curso ha sido estructurado en módulos sobre los temas determinados, con la información correspondiente a lo establecido en la propuesta aprobada bajo una metodología teórica y práctica para estimular la adquisición y desarrollo de conocimientos de forma dinámica y flexible.

Teniendo en cuenta que el evento formativo es en modalidad virtual se evidenció que se encuentra definido y disponible para interacción en la plataforma, el

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

diplomado como un espacio de encuentro y enriquecimiento colectivo de experiencias y aprendizaje.

- 3.2. Beneficiarios:** el número de beneficiarios esperados de acuerdo con el cronograma y la propuesta aprobada es de 20, en la visita se encontraron 26 y matriculadas para la acción de formación y grupo objeto de revisión, sin embargo, solo 20 personas están activas en el diplomado.

En el proyecto se indicó que la población beneficiaria pertenece al sector automotriz en el nivel funcional alta dirección; se justifica porque los líderes efectivos son esenciales para el éxito de cualquier organización, por otro lado, los líderes bien formados pueden inspirar a sus equipos y lograr los objetivos propuestos, además, la alta dirección debe comprender cómo influir positivamente en un grupo y resolver conflictos de manera creativa. La formación en habilidades de liderazgo desarrolla líderes exitosos, capaces de transformar una organización, aportar valor, promover la excelencia e integrar a los trabajadores en los procesos exitosos, mejorando la eficiencia organizacional y fortaleciendo la competitividad en el sector automotor.

Los beneficiarios se encuentran registrados y asignados a los diferentes grupos de los eventos formativos de forma individual y/o masiva y no se encontraron duplicados.

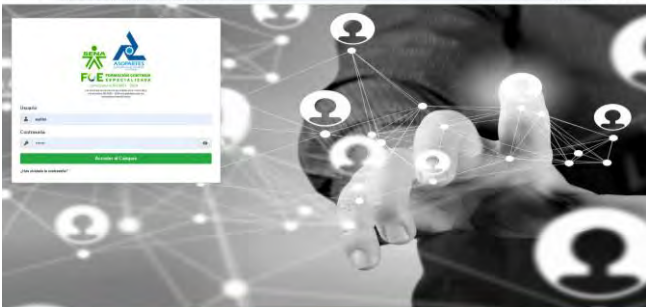
- 3.3. Capacitador o tutor:** la docente a cargo de la sesión formativa es la señora Nora Rocío Puin García, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.079.204, la cual fue aprobada por la interventoría y coincide con el registrado en el cronograma del proyecto. De acuerdo a la sección sincrónica cargada por el conveniente en el aula virtual de la acción de formación AF2 - *“Liderazgo, desarrollo y fortalecimiento de habilidades directivas y de buenas prácticas en las empresas del sector automotor”*, se observó que, la docente no llevaba el carnet que debe de portar el capacitador como está estipulado en el anexo 12 numeral 2.4 (...) *Todo capacitador aprobado por interventoría y que intervenga en la ejecución del convenio, debe portar el carné físico que lo identifique como capacitador de la formación, independientemente de la modalidad o duración de la acción de formación”*.

- 3.4. Centro de atención al usuario (CAU):** Durante la visita de la Interventoría, se identificó el espacio dispuesto para soporte técnico denominado Centro de Atención al Usuario (CAU), con la finalidad de brindar atención oportuna ante los posibles escenarios de inquietudes que puedan tener los beneficiarios, permitiendo que no se vea afectado el desarrollo de las unidades temáticas.

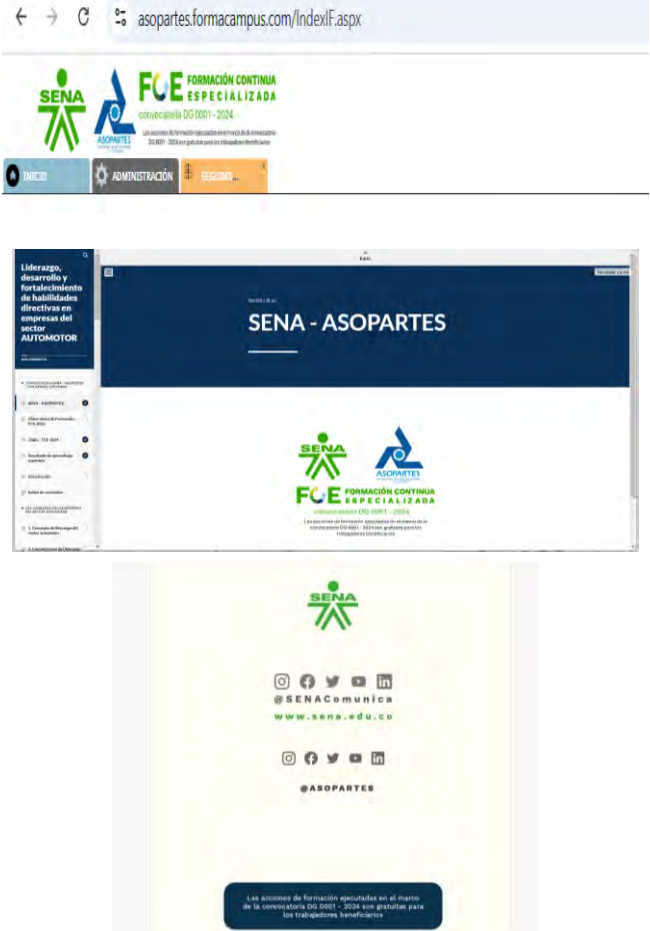
La interventoría hizo uso de esta herramienta con la finalidad de constatar los tiempos y calidad de respuesta ante las diversas consultas que puedan presentar los beneficiarios.

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

Aspecto	Validación durante la visita
Uso de imagen institucional del SENA	<p>Se valida el uso de las piezas graficas aprobadas por el SENA, el uso de su la imagen institucional del SENA además de esto se encuentra cargados y disponibles para ser reproducidos el video de bienvenida del SENA y el JINGLE.</p>  
Gratuidad de la formación	<p>En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria y el convenio la leyenda <i>“Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG0001-2024 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios”</i> se evidenció en el ingreso de la plataforma, inicio de la acción de la formación objeto de la visita debajo del jingle del PFCE y antes del video de bienvenida de SENA.</p> <p>Adicionalmente, en el material de formación en la contraportada de la cartilla descargable dispuesta en la plataforma.</p> 

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

Aspecto	Validación durante la visita
	
Material de formación de	El material de formación de la AF2 – “ <i>Liderazgo, desarrollo y fortalecimiento de habilidades directivas y de buenas prácticas en las empresas del sector automotor</i> ”, se encuentra disponible para consulta y descarga en la plataforma educativa virtual, conforme fue aprobado por la Interventoría, No se encontraron diferencias entre el material aprobado y el consultado durante la visita.
Condiciones del ambiente de formación de	<p>El ambiente de formación en modalidad virtual, conforme a lo aprobado, se encuentra en el enlace https://asopartes.formacampus.com/. La URL virtual tuvo un desempeño apropiado durante la visita, dado que el ingreso fue rápido y de fácil acceso, esta se encontró disponible y en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana bajo condiciones apropiadas para el acceso de los beneficiarios, el tiempo de respuesta es corto, la parte grafica se carga de manera ágil y sin ningún inconveniente. Durante la visita de la Interventoría, se identificó el espacio dispuesto para soporte técnico denominado Centro de Atención al Usuario (CAU).</p> <p>El ambiente virtual de aprendizaje es agradable, intuitivo y diseñado a la medida, en él se identificaron herramientas informáticas adicionales que</p>

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

Aspecto	Validación durante la visita
	permiten interactuar con el contenido, por ejemplo, videos introducción y desarrollo de la unidad temática, inquietudes, foros, actividades, talleres, evaluaciones, test y glosario.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1. Sesiones sincrónicas: durante la visita se verificó que el conveniente almacenó en la plataforma virtual las grabaciones de las siguientes sesiones sincrónicas realizadas por la capacitadora

Sesión	Aspectos verificados
Inicial: apertura del evento de formación	<p>La presentación utilizada por el capacitador como apoyo para impartir la formación abordó los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Saludo de bienvenida. b) Explicación de las herramientas básicas de manejo e interacción con la plataforma virtual de aprendizaje. c) Las unidades y contenidos temáticos que serán abordados. d) Los resultados de aprendizaje esperados. e) Las evidencias de aprendizaje. <p>Cronograma de aprendizaje: sesiones sincrónicas y entrega de actividades por parte del beneficiario para aprobar la acción de formación.</p>
Explicativa: al inicio de cada unidad temática	<p>De acuerdo con el cronograma a la fecha de la presente visita han iniciado siete unidades temáticas, se revisó que en la plataforma se encuentran disponibles para consulta las siguientes grabaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UT 1 “<i>Liderazgo en las empresas del sector automotor</i>” – Fecha: 28/10/2024 – Duración: 91 minutos. • UT 2 “<i>Direccionamiento estratégico en las empresas del sector automotor</i>” – Fecha: 05/11/2024 – Duración: 64 minutos. • UT 3 “<i>Inteligencias múltiples a nivel directivo en las empresas del sector automotor</i>” – Fecha: 12/11/2024 – Duración: 57 minutos. • UT 4 “<i>Negociación en las empresas del sector automotor</i>” – Fecha: 19/11/2024 – Duración: 50 minutos. • UT 5 “<i>Solución de conflictos en las empresas del sector automotor</i>” - Fecha: 26/11/2024– Duración: 60 minutos. • UT 6 “<i>Gerencia ambiental y sostenibilidad en las empresas del sector automotor</i>” – Fecha: 02/12/2024 – Duración: 58 minutos. • UT 7 “<i>Inteligencia emocional como habilidad directiva</i>” –

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

Sesión	Aspectos verificados
	<p>Fecha: 28/01/2025 – Duración: 35 minutos.</p> <p>Durante las sesiones transcurridas, cabe resaltar que se encontraban direccionada hacia los temas en la propuesta aprobada, dando un espacio a los estudiantes de interacción directa con el docente para la solución de dudas que se podrían presentar durante el desarrollo de cada unidad temática.</p> <p>Al finalizar la sesión, se dio un espacio para responder a dudas e inquietudes de los beneficiarios.</p>
Dudas e inquietudes	<p>Se ingresó a la a la plataforma, según información indicada por el conveniente en el cronograma aprobado el 01 de febrero de 2025 a las 8:00 am y al revisar las grabaciones en el aula virtual, se observó que solo relacionada la clase de introducción de fecha del 28 de octubre de 2024 con la UT01, con las clases cargadas de las unidades temáticas UT 02, 03, 04, 05, 06, y 07 de fechas del 05, 12, 19, 26 de noviembre, 02 de diciembre de 2024 y la del 28 de enero de 2025, respectivamente, donde no se evidencia la sección sincrónica de dudas e inquietudes, tal como está estipulado el anexo 14 numeral 1.6 numeral b) “Sesiones sincrónicas: el capacitador debe realizar sesiones sincrónicas de bienvenida, explicativas y de dudas/inquietudes durante el tiempo que dura la acción de formación en la plataforma virtual así: (...) Sesiones de dudas e inquietudes: durante transcurso de la acción de formación, se deben programar al menos dos (2) sesiones sincrónicas específicas para responder a las dudas e inquietudes que han surgido durante el aprendizaje a los beneficiarios de la acción de formación”.</p> 

5.2. Enfoque de la acción de formación: de acuerdo con el proyecto aprobado el evento visitado tiene un enfoque de “*Formación Gerencial*”, esto hace referencia a capacitación en liderazgo y habilidades directivas para los trabajadores de nivel funcional alta dirección en las empresas del sector automotor se justifica porque los líderes efectivos son esenciales para el éxito de cualquier organización, por otro lado, los líderes bien formados pueden inspirar a sus equipos y lograr los objetivos propuestos, además, la alta dirección debe comprender cómo influir positivamente en un grupo y resolver conflictos de manera creativa. La formación

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

en habilidades de liderazgo desarrolla líderes exitosos, capaces de transformar una organización, aportar valor, promover la excelencia e integrar a los trabajadores en los procesos exitosos, mejorando la eficiencia organizacional y fortaleciendo la competitividad en el sector automotor.

En el enfoque de MiPymes, permitiendo a los directivos y líderes de las Mipymes desarrollar habilidades para guiar y motivar a sus equipos, esto se traduce en una mayor eficiencia y productividad en las operaciones diarias. Las Mipymes que invierten en capacitación tienen una ventaja competitiva, puesto que los líderes bien formados pueden identificar oportunidades de crecimiento y establecer estrategias para expandir a las micro, pequeñas y medianas empresas. Con esta formación, se transferirá el conocimiento necesario para que puedan lograrlo.

6. HALLAZGOS

- 6.1.** En la visita virtual realizada al convenio por ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES - ASOPARTES el día 01 de febrero de 2025 por medio de la herramienta empleada <https://asopartes.formacampus.com/> a la acción de formación AF2 – *“Liderazgo, desarrollo y fortalecimiento de habilidades directivas y de buenas prácticas en las empresas del sector automotor”* donde la docente aprobada Nora Rocío Puin García identificada con cedula de ciudadanía No. 52.079.204, donde se observó que, **la capacitadora no llevaba el carnet que debía de portar**, como está estipulado en el anexo 12 numeral 2.4 *“(…) Todo capacitador aprobado por interventoría y que intervenga en la ejecución del convenio, debe portar el carné físico que lo identifique como capacitador de la formación, independientemente de la modalidad o duración de la acción de formación”*.
- 6.2.** En la visita virtual realizada al convenio por ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES - ASOPARTES el día 01 de febrero de 2025 por medio de la herramienta empleada <https://asopartes.formacampus.com/> a la acción de formación AF2 – *“Liderazgo, desarrollo y fortalecimiento de habilidades directivas y de buenas prácticas en las empresas del sector automotor”*, se inicia a revisar las grabaciones en el aula virtual y se observó que solo relacionada la clase de introducción de fecha del 28 de octubre de 2024 con la UT01, con las clases cargadas de las unidades temáticas UT 02, 03, 04, 05, 06, y 07 de fechas del 05, 12, 19, 26 de noviembre, 02 de diciembre de 2024 y la del 28 de enero de 2025, respectivamente, donde **no se evidencia la sección sincrónica de dudas e inquietudes**, tal como está estipulado el anexo 14 numeral 1.6 numeral b) *“Sesiones sincrónicas: el capacitador debe realizar sesiones sincrónicas de bienvenida, explicativas y de dudas/inquietudes durante el tiempo que dura la acción de formación en la plataforma virtual así: “(…) Sesiones de dudas e inquietudes: durante transcurso de la acción de formación, se deben programar al menos dos (2) sesiones sincrónicas específicas para responder a las dudas e*

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

inquietudes que han surgido durante el aprendizaje a los beneficiarios de la acción de formación”.

7. RECOMENDACIONES

- Adjuntar de manera oportuna las grabaciones de las secciones **de dudas e inquietudes** de las diferentes acciones de formación.
- Adjuntar carnet de la capacitadora a cargo de la AF y UT.
- Dar continuidad a las labores de acompañamiento y apoyo a los beneficiarios que se brindan desde la coordinación de los eventos formativos, asegurando que el avance y culminación del diplomado sea satisfactorio y oportuno.
- Tener en cuenta la observación de hallazgo generada luego de la visita de interventoría.

8. CONCLUSIONES

- La sesión académica visitada se encuentra definida, considerada y desarrollada en la plataforma virtual conforme lo descrito en el proyecto aprobado.
- La docente aprobada a la acción de formación y unidad temática visitada es la autorizada por la Interventoría y coincide con el registrado en el cronograma presentado por el conveniente, sin embargo, no se evidenció el carné que debía portar en la clase impartida.
- La URL utilizada por el conveniente tiene un desempeño apropiado, dado que el ingreso es rápido y de fácil acceso, se encuentra disponible y en funcionamiento durante el desarrollo de las acciones de verificación.
- La metodología utilizada en la sesión de formación se desarrolló en su componente teórico-práctico.
- El material de formación se encuentra disponible para los beneficiarios en plataforma.
- La plataforma de las acciones de formación en la modalidad virtual expone de manera permanente el texto *“Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-0001 de 2024 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios”*.
- En la plataforma virtual, no se evidenció en la sección sincrónica de dudas e inquietudes la grabación de este tipo de sección para que los beneficiarios puedan despejar sus posibles dudas, inquietudes o comentarios que podrían generarse.

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

9. REGISTRO VISUAL

A continuación, se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Capacitadora de la acción de formación

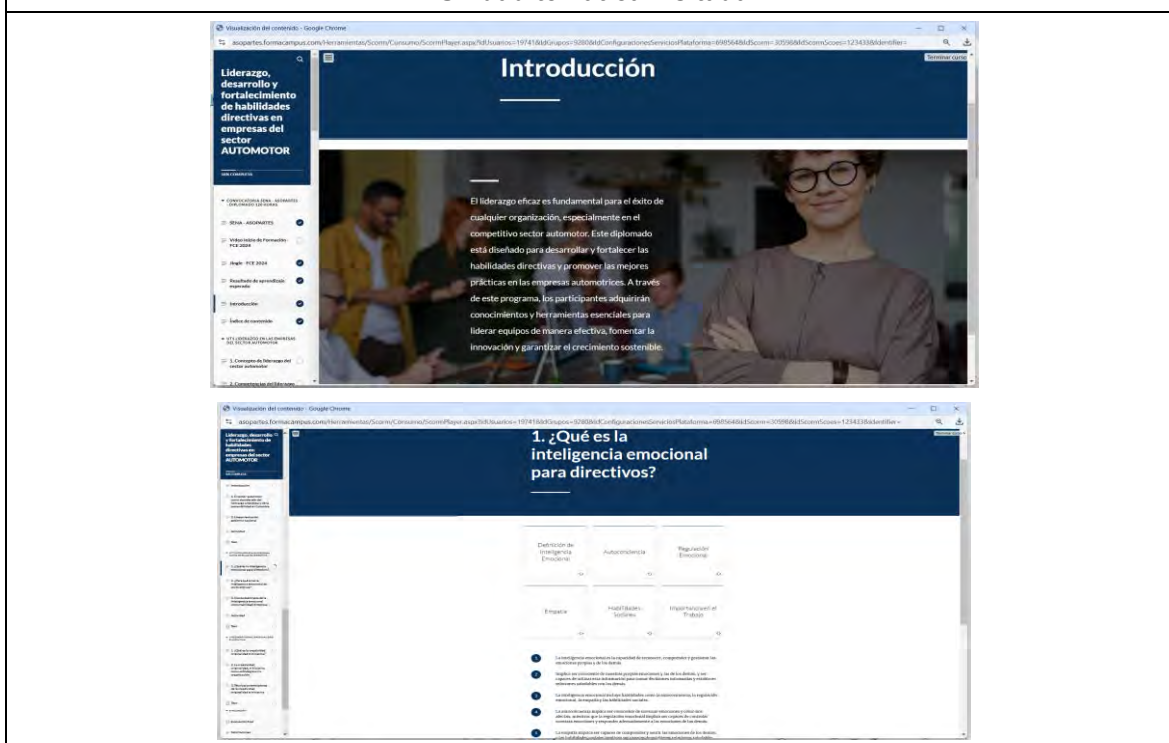
Soporte técnico - Centro de Atención al Usuario (CAU)

Chat

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	



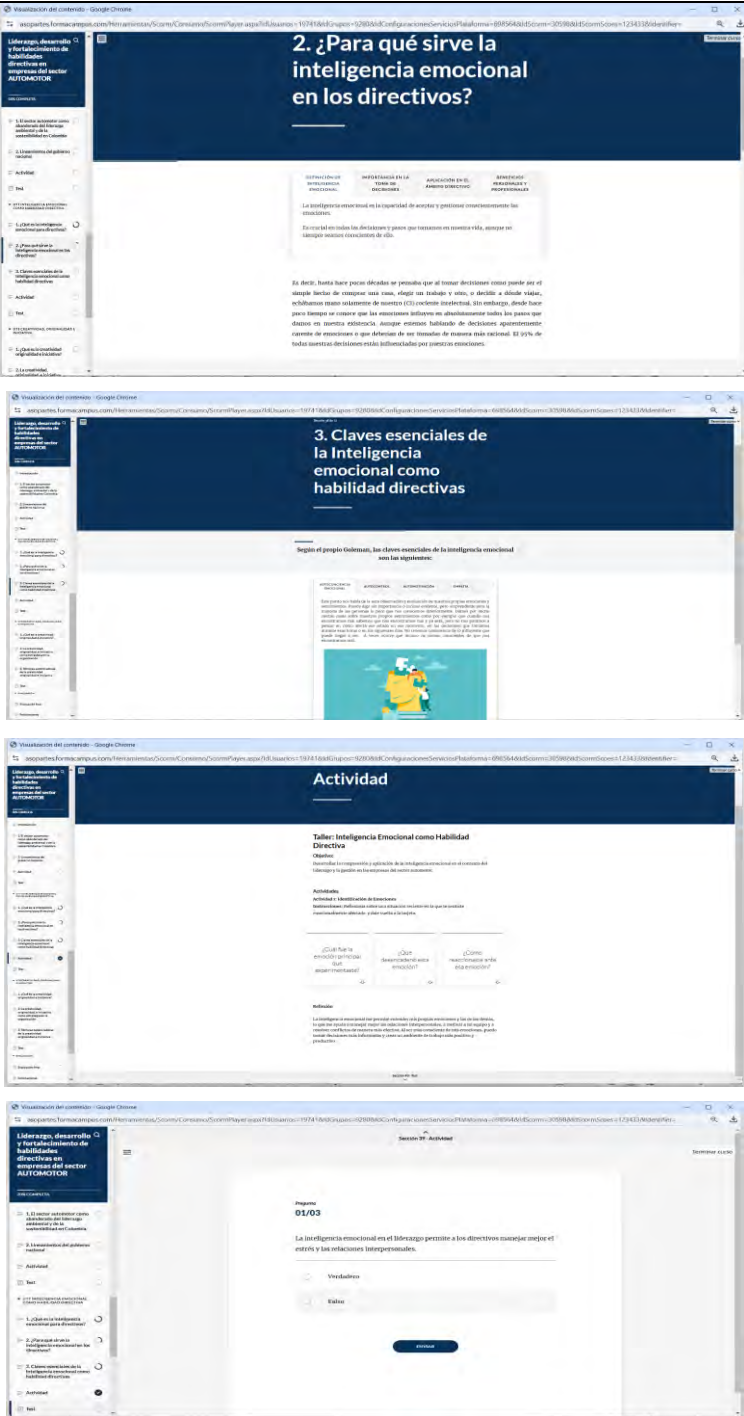
Unidad temática visitada



	INFORME VISITA DE CAMPO		N.º
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia		IVC-602

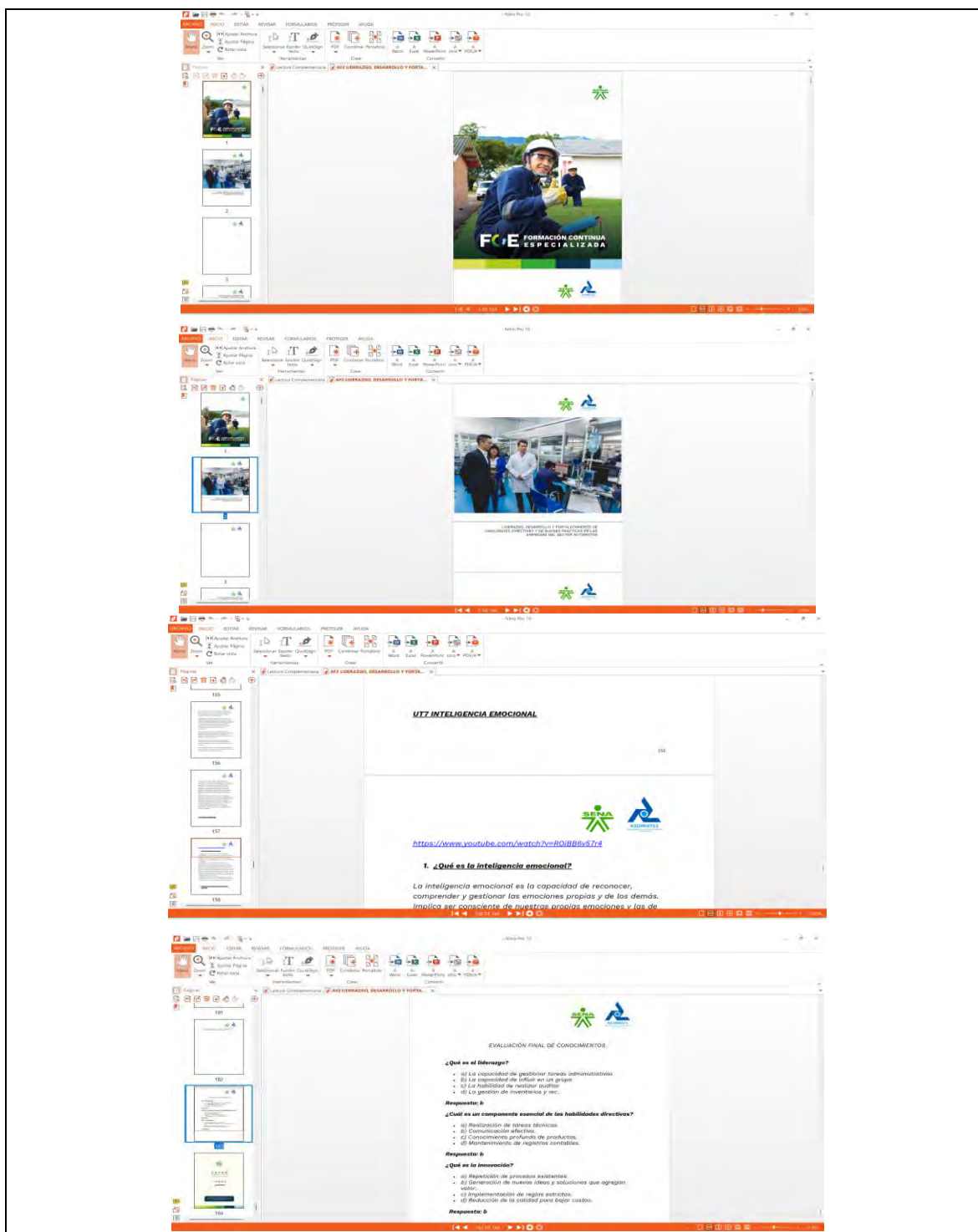


Dirección General



Material de formación (cartilla)

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1957 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</p>	<p>INFORME VISITA DE CAMPO</p>	<p>N.º</p>	 <p>Dirección General</p>
	<p>Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia</p>	<p>IVC-602</p>	



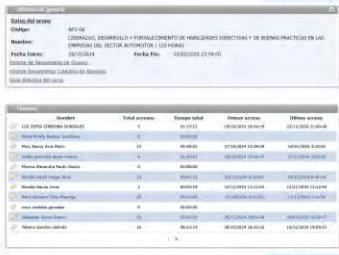
Material de complementario

Material de complementario

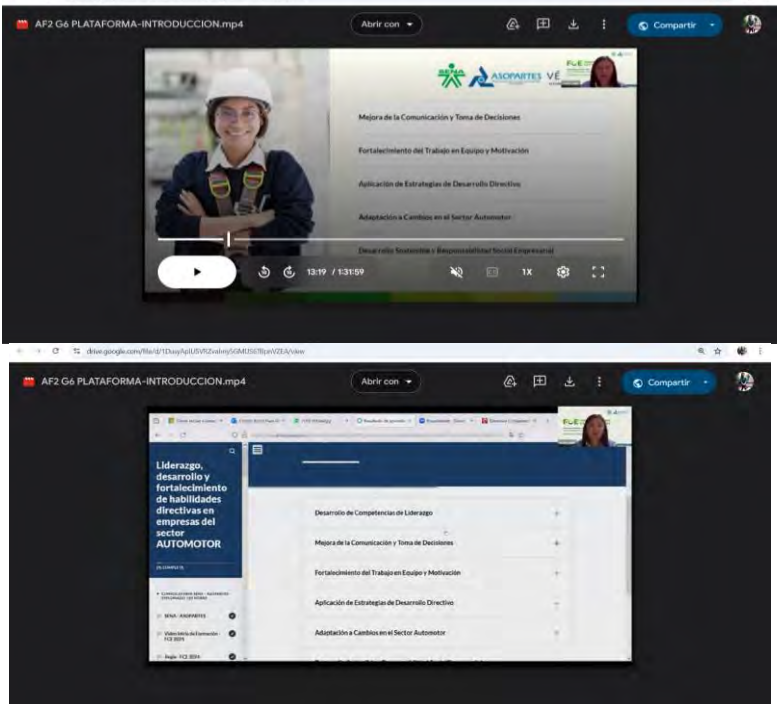
Beneficiarios participantes de la acción de formación (rol estudiante)

[illegible]

	INFORME VISITA DE CAMPO	N.º	
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IVC-602	

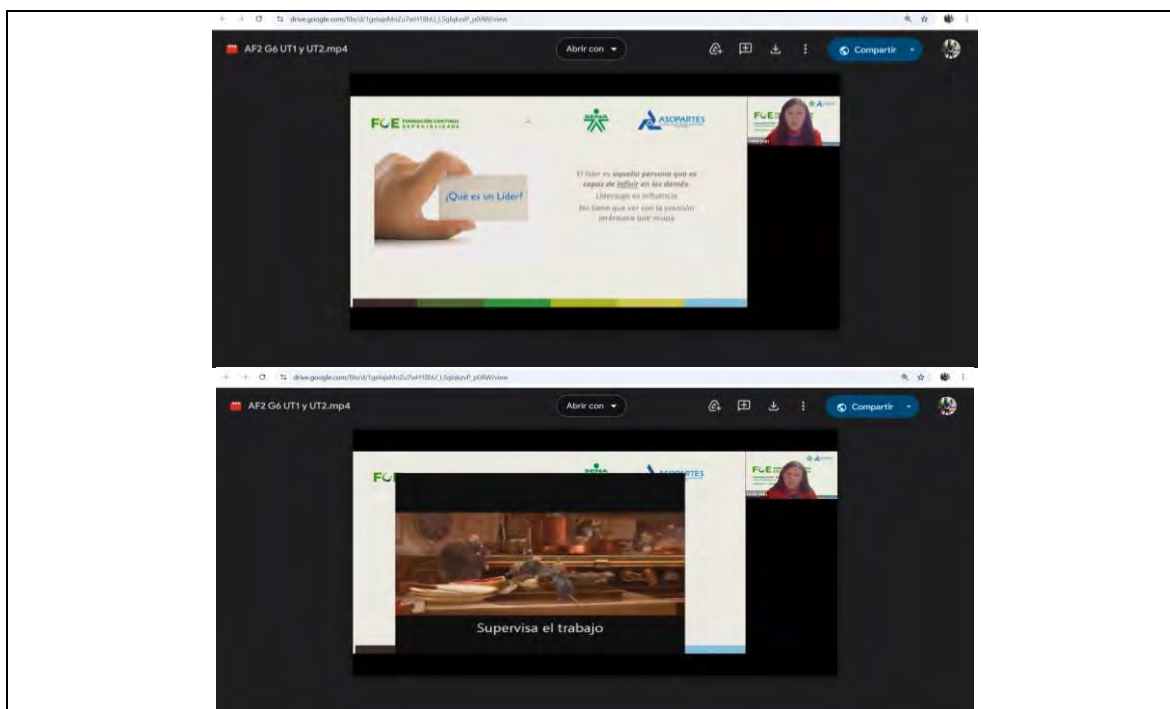


Sesión sincrónica AF01

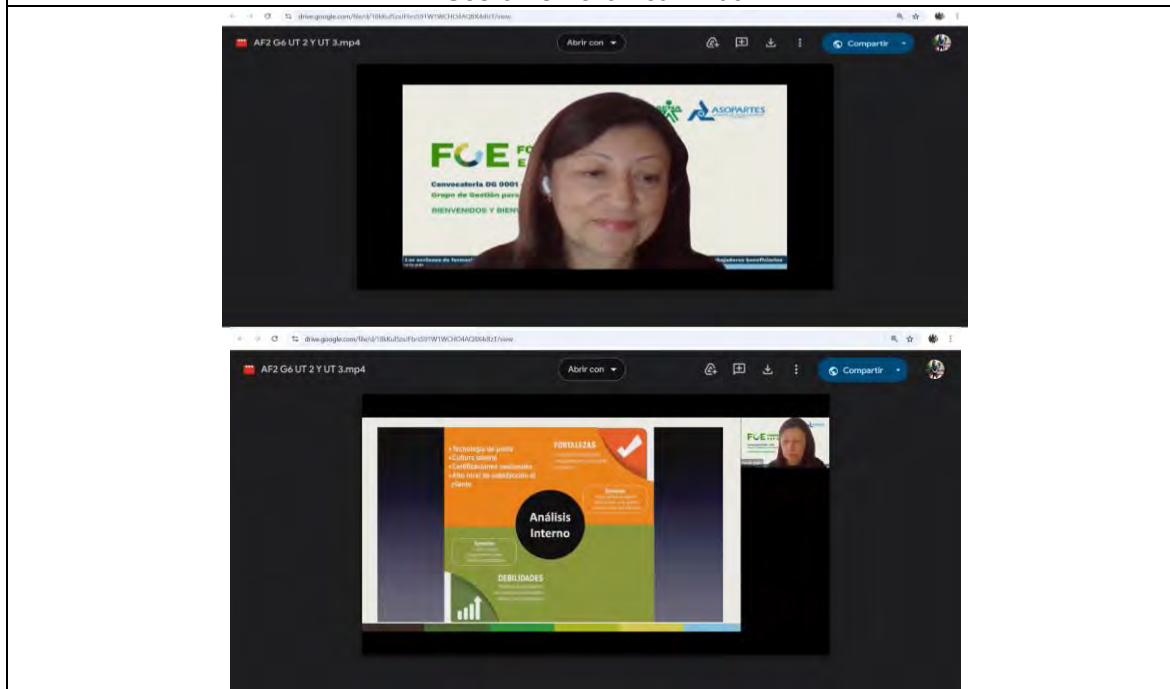


Sesión sincrónica AF02

	INFORME VISITA DE CAMPO		N.º	
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia		IVC-602	

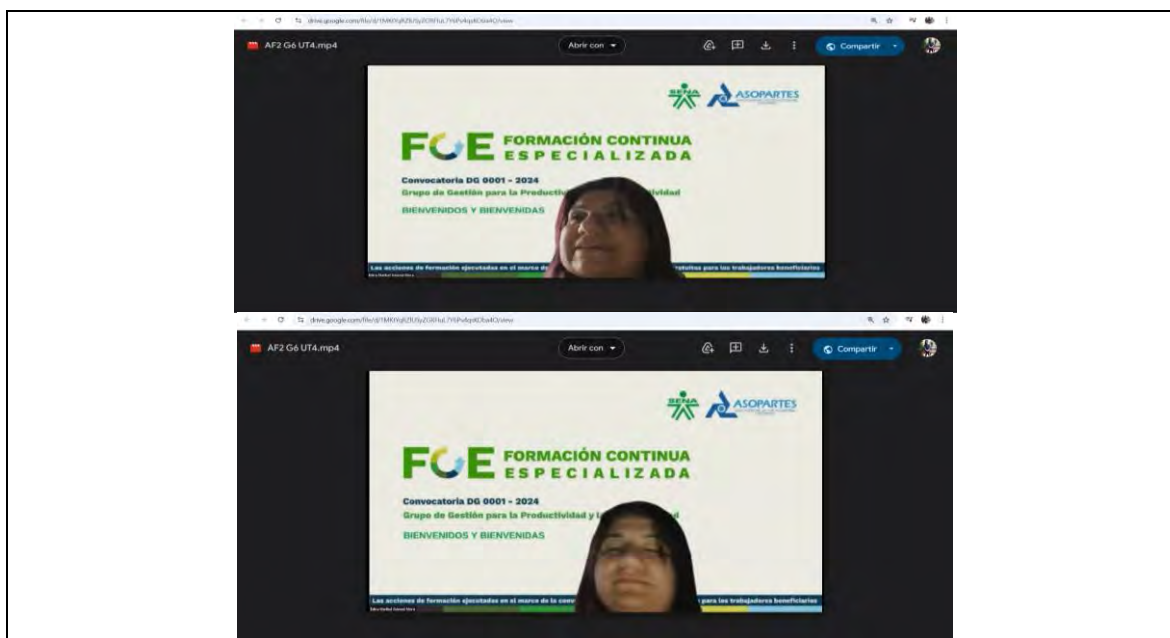


Sesión sincrónica AF03

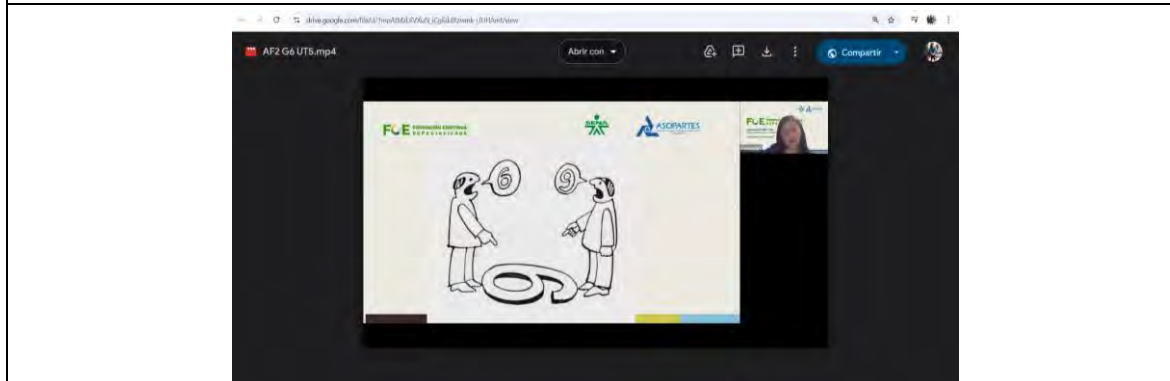


Sesión sincrónica AF04

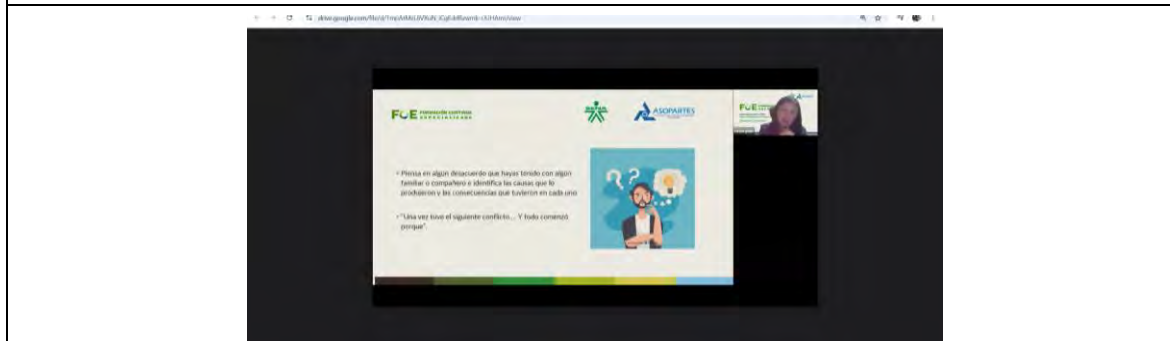
 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</p>	INFORME VISITA DE CAMPO		N.º	 <p>SENA Dirección General</p>
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia		IVC-602	



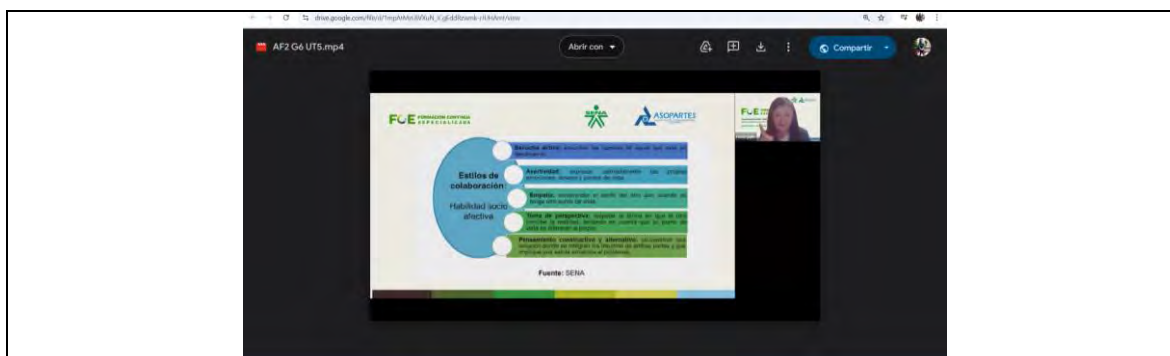
Sesión sincrónica AF05



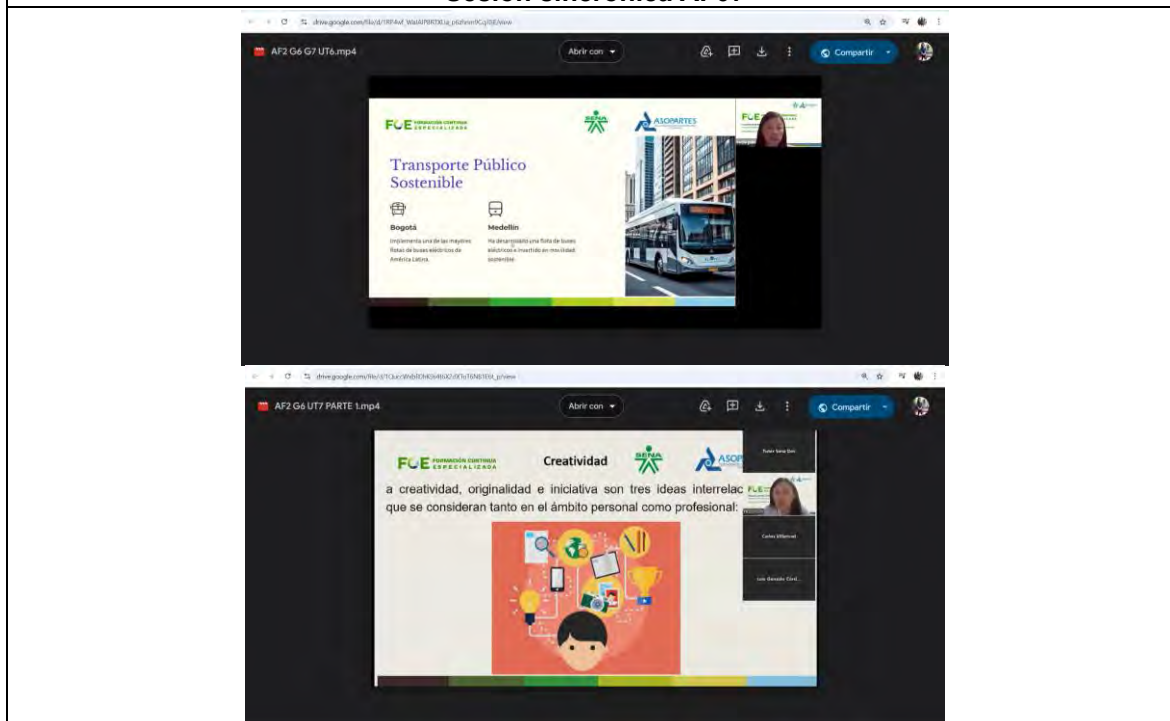
Sesión sincrónica AF06



 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1957 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</p>	INFORME VISITA DE CAMPO		N.º	 <p>SENA Dirección General</p>
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia		IVC-602	



Sesión sincrónica AF07



Cuestionario inicial del diplomado



Evaluación final

	INFORME VISITA DE CAMPO		N.º	
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia		IVC-602	



Foro interactivo



10. CONCEPTO ACADÉMICO

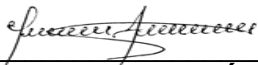
Desde el punto de vista pedagógico y académico, la acción de formación AF2 – *“Liderazgo, desarrollo y fortalecimiento de habilidades directivas y de buenas prácticas en las empresas del sector automotor”*, se ejecutó de manera efectiva, cumpliendo con los objetivos establecidos en el proyecto aprobado. La metodología teórico-práctica empleada permitió que los beneficiarios no solo adquirieran conocimientos teóricos de los temas de la UT7 de *¿Qué es la inteligencia emocional para directivos?, ¿Para qué sirve la inteligencia emocional en los directivos?* Y las claves esenciales de la Inteligencia emocional como habilidad directiva, dirigida por la docente Nora Rocío Puin García, se centraron en los temas clave de la unidad, proporcionando espacio para la interacción directa y la resolución de dudas, lo que enriqueció la experiencia de aprendizaje.

La plataforma educativa se enfoca en temas relacionados de la unidad temática UT7 – *“Inteligencia emocional como habilidad directiva”*, del sector de automotor. Los contenidos están estructurados en diferentes recursos, como cuestionarios, videos y foros, lo que permite una experiencia de aprendizaje interactiva y dinámica. Además, la plataforma ofrece acceso a secciones sincrónicas y enlaces a información interna y externa, involucrando de manera activa las competencias laborales, actualizar y profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas de los trabajadores.

	INFORME VISITA DE CAMPO		 Dirección General
	Contrato de Interventoría n.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	N.º IVC-602	

En esta plataforma virtual, es importante señalar que no está las dos grabaciones de las sesiones sincrónicas específicas para responder las dudas e inquietudes que han surgido durante el proceso de aprendizaje de los beneficiarios de la acción de formación. Además, no se evidencia el carnet de la capacitadora. Para los beneficiarios de la Acción de Formación AF2.

A pesar de que la acción de formación cumplió con los requisitos establecidos, se recomienda dar continuidad al acompañamiento y apoyo a los beneficiarios, asegurando que se mantenga el ritmo y la calidad en la formación. La acción de formación está alineada con los objetivos de potenciar la transformación organizacional de las empresas del sector automotor, a través de la adquisición de herramientas directivas esenciales para guiar e inspirar a sus equipos hacia un crecimiento personal y profesional, fortaleciendo la resiliencia individual y colectiva, con el fin de crear un ambiente de colaboración y desarrollo que mejore la operación y los resultados empresariales, respondiendo con agilidad ante los cambios.


MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO
Coordinador académico
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia


OLGA YANETH RODRÍGUEZ ESTRADA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: María Juliana Cruz Zuleta – Interventora
Revisó: Martha Cecilia Álvarez Osorio– Coordinadora académica